

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0305-D-FLCH-2018
Lima, 03 de abril de 2018

Visto el expediente N.º 01931-FLCH-2018 de fecha 12 de marzo de 2018, referente matrícula especial por convenio;

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en su Capítulo II, Artículo 13, Inciso g) establece la matrícula especial por convenio, que se implementa para estudiantes procedentes de intercambio por convenio con universidades nacionales o extranjeras;

Que mediante resolución rectoral N.º 00555-R-18 de fecha 09 de febrero de 2018 se aprobó el ingreso especial de la Srta. **ALDAY Nancy Beatriz**, para realizar una estancia académica en la Escuela Profesional de Conservación y Restauración de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, durante el semestre académico 2018-1 y con resolución rectoral N.º 01268-R-18 de fecha 14 de marzo de 2017 se incorpora como alumna a la recurrente, asignándosele el código de matrícula N.º 18030148;

Que con expediente N.º 01931-FLCH-2018 de fecha 12 de marzo de 2018 la Srta. **ALDAY Nancy Beatriz**, solicita la regularización de la matrícula del semestre académico 2018-1, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Autorizar al amparo de la resolución rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 06 de marzo de 2017, Capítulo II, Artículo 13, Inciso g) la MATRÍCULA ESPECIAL POR CONVENIO de la Srta. **ALDAY Nancy Beatriz**, con código de matrícula N.º **18030148** alumna de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración en los siguientes cursos:

Semestre Académico 2018-1

Código	Asignaturas	Créd.	Sec.	Profesor (a)
L03903	Ciencias Biológicas Aplicadas a la Conservación y Restauración	3.0	1	Betty Millan Salazar
L03902	Tecnología y Taller de Restauración I: Cerámica	4.0	1	Yuri Igor Cavero Palomino
L03920C	Técnicas Analíticas y de Imagen Aplicadas a la Conservación y Restauración I	3.0	1	Alejandro Ladislao Trujillo Quinde
L03919C	Tecnología y Taller de Restauración V: Escultura	4.0	1	Victor Raúl Gálvez Barrera
L03924C	Tecnología y Taller de Restauración VII: Orfebrería y Metalistería	4.0	1	
L03910	Tecnología y Taller de Restauración III: Pintura	4.0	1	Victor Raúl Gálvez Barrera
L03909C	Conservación Preventiva I	4.0	1	María Ysabel Medina Castro

2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y al Sistema Único de Matrícula, para conocimiento y demás fines.

3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica



Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano

Letras mayúsculas del Perú y América